



RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.10.

0008854

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0002243 del 29 de marzo del 2006, rectificada por la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0002439 del 14 de abril del 2010, inscritas en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de noviembre del 2010, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **COMPAÑIA COMERCIAL SICOCAR S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, el 4 de agosto de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el 1 de septiembre de 1982, posteriormente cambió de domicilio al cantón Guayaquil mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil el 28 de abril de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de junio de 1994;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ab. Francis Tapia Mahuad, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Ab. Víctor Francisco Vela Riera en reemplazo del señor Ab. Francis Tapia Mahuad para el cargo de Liquidador de la compañía **COMPAÑIA COMERCIAL SICOCAR S.A. "en liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

17 DIC 2010

**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

GEA/Anita
Exp. No. 6131

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a **21 DIC 2010**

**AB. VICTOR FRANCISCO VELA RIERA
C.C. 091003667-2**

NUMERO DE REPERTORIO: 66.613
FECHA DE REPERTORIO: 30/Dic/2010
HORA DE REPERTORIO:15:52

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha treinta de Diciembre del dos mil diez queda inscrita la Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.10.0008854**, dictada el 17 de Diciembre del 2010, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de **COMPAÑIA COMERCIAL SICOCAR S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **VICTOR FRANCISCO VELA RIERA**, a foja **139.897**, Registro Mercantil número **24.818**.

ORDEN: 66613



\$

REVISADO POR: 



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA